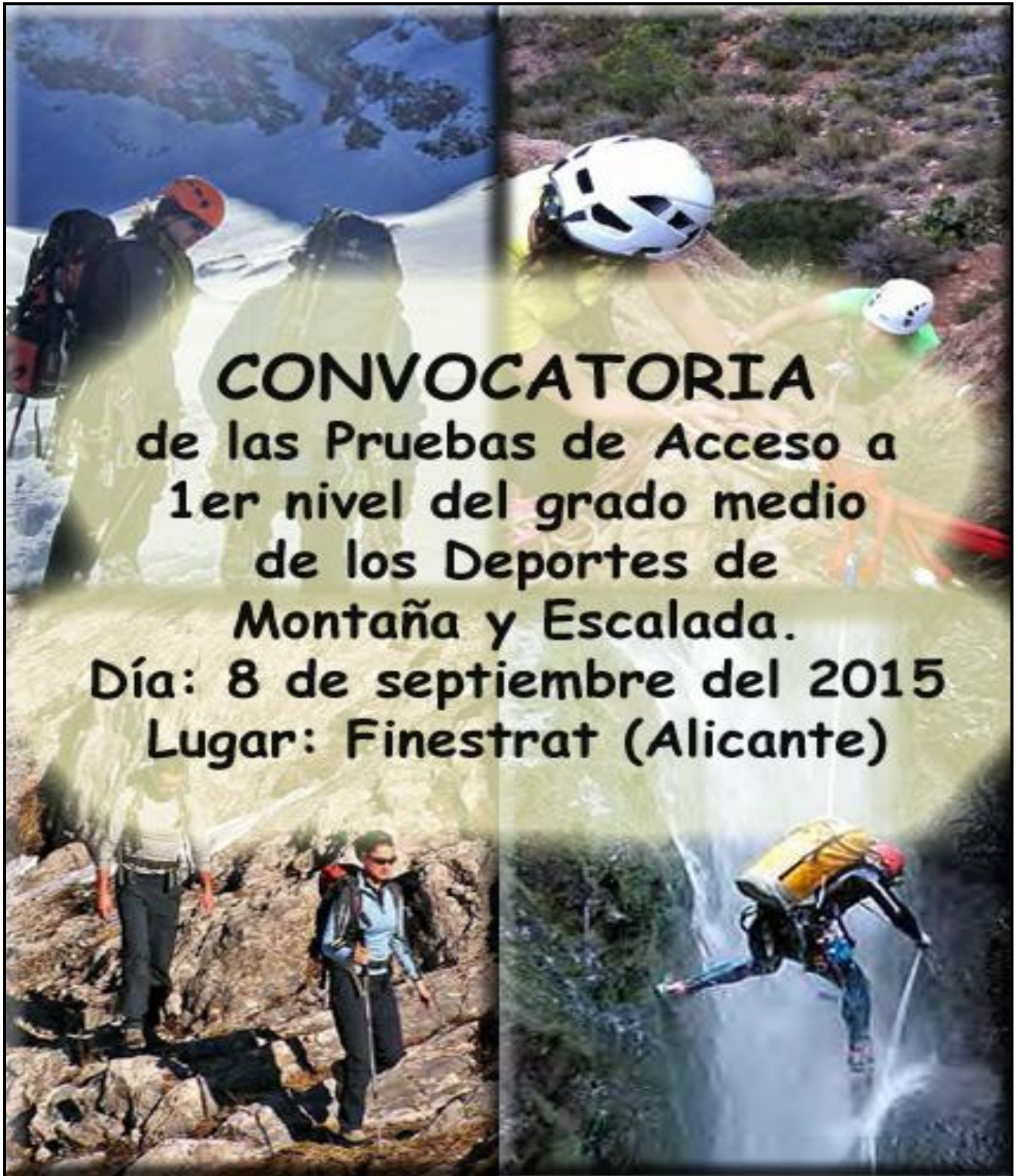




Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y
Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los
Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.



CONVOCATORIA
de las Pruebas de Acceso a
1er nivel del grado medio
de los Deportes de
Montaña y Escalada.
Día: 8 de septiembre del 2015
Lugar: Finestrat (Alicante)

Titular: Femecv – Código del centro de enseñanzas deportivas: 03020162.
Secretaría formación de Técnicos Deportivos: C/ Mariá Luiña nº9, Elche-03201
Telf. 965439747 E-mail: tecnicodeportivo@femecv.com
Domicilio formativo: Campus Universitario de la Universidad Miguel Hernández.





Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y
Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los
Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.



En el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, Num. 7551 y con fecha de 18.06.2015 se publica:
RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se concede la autorización de apertura y funcionamiento al centro autorizado de nueva creación de enseñanzas deportivas, denominado Femecv, en Elche. [2015/5399]

Enseñanzas y capacidad máxima que se autorizan:

Enseñanzas deportivas de grado medio:

Familia: Deportes de Montaña y Escalada.

1 ciclo inicial y 1 ciclo final de Media Montaña (código de la enseñanza. 37198639063), con 32 puestos escolares cada ciclo.

1 ciclo inicial y 1 ciclo final de Barrancos (código de la enseñanza. 37198637063), con 32 puestos escolares cada ciclo.

1 ciclo inicial y 1 ciclo final de Alta Montaña (código de la enseñanza. 37198636063), con 32 puestos escolares cada ciclo.

1 ciclo inicial y 1 ciclo final de Escalada (código de la enseñanza. 37198638063), con 32 puestos escolares cada ciclo.

Enseñanzas deportivas de grado superior:

1 ciclo de grado superior de Alta Montaña (código de la enseñanza. 37198636064), con 32 puestos escolares.

1 ciclo de grado superior de Escalada (código de la enseñanza. 37198638064), con 32 puestos escolares.

Se adscribe el centro autorizado de enseñanzas deportivas Femecv al Centro Integrado Público de Formación Profesional Complejo Educativo de Cheste, de la localidad de Cheste, (código 46018761), a efectos académicos y administrativos.

Por ello la Femecv, hace pública la **CONVOCATORIA de las Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de los Deportes de Montaña y Escalada.**

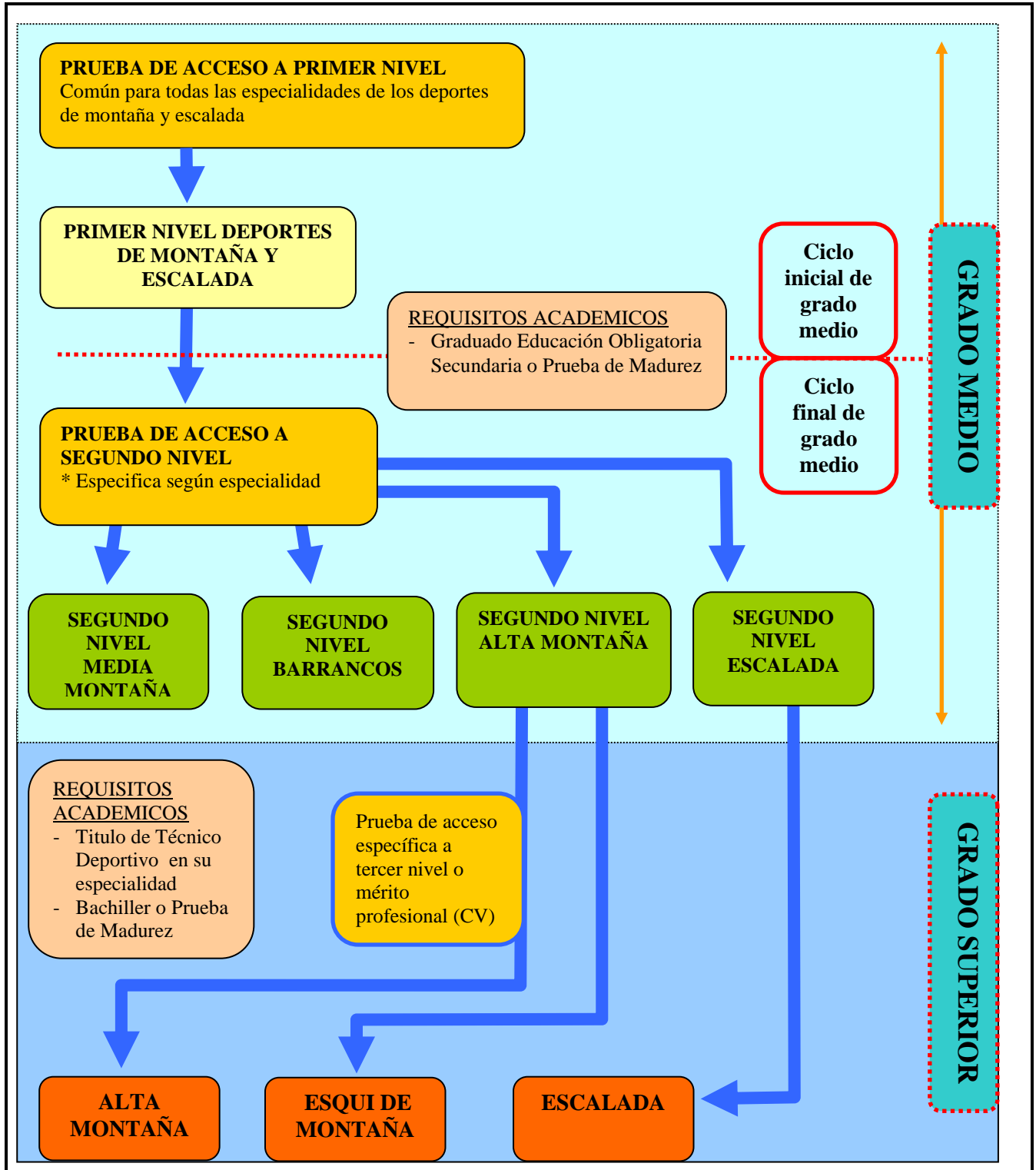
En las enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.

Se determina la duración de las enseñanzas y estructuración de las mismas:

Títulos Oficiales de Grado Medio: Pruebas de Acceso, Bloque Común, Bloque Complementario, Bloque Específico y Bloque de Formación Práctica.

Títulos Oficiales de Grado Superior: Pruebas de Acceso y Requisitos deportivos (según la especialidad), Bloque Común, Bloque Complementario, Bloque Específico, Bloque de Formación Práctica y Proyecto Final.

En días siguientes a la divulgación de este comunicado se hará pública la información correspondiente a la convocatoria de matriculación de los cursos, fechas y lugares que se establezcan para ello.





Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y
Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los
Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.



CONVOCATORIA de las Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de los
Deportes de Montaña y Escalada

FECHA		PROTOCOLO
Agosto del 2015	Día: 28	Finalización plazo de matrícula para la Prueba de Acceso a 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada.
	Día: 31	Publicación provisional de admitidos a la Prueba de Acceso a 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada.
Septiembre del 2015	Día: 1 y 2	Plazo de reclamaciones de admitidos a la Prueba de Acceso a 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada.
	Día: 3	Publicación definitiva de admitidos a la Prueba de Acceso a 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada.
	Día: 7	Reunión informativa y entrega de documentación de la Prueba de Acceso al 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada. - A definir en próximo comunicado
	Día: 8	Prueba de Acceso al 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada. - Finestrat, Alicante.
	Día: 10	Publicación provisional de resultados de la Prueba de Acceso al 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada
	Día: 10 y 11	Plazo de reclamaciones de resultados de la Prueba de Acceso al 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada
	Día: 14	Publicación definitiva de resultados de la Prueba de Acceso al 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada

Titular: Femecv – Código del centro de enseñanzas deportivas: 03020162.
Secretaría formación de Técnicos Deportivos: C/ Mariá Luiña nº9, Elche-03201
Telf. 965439747 E-mail: tecnicodeportivo@femecv.com
Domicilio formativo: Campus Universitario de la Universidad Miguel Hernández.





Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de los Deportes de Montaña y Escalada
(Común a todas las especialidades de los deportes de montaña y escalada)

Primera parte:

A) Objetivo: valoración de la condición física.

B) Contenido: recorrer un itinerario conformado por un terreno variado de montaña de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila cargada con 10 kilogramos de peso.

C) Evaluación: quedará superada esta primera cuando el aspirante haya finalizado el recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

Segunda parte:

A) Objetivo: valoración de las habilidades específicas.

B) Contenidos: cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso, completar en el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de los recorridos, tres itinerarios que reúnan las siguientes características:

Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros.

Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros.

Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros.

C) Evaluación: esta segunda parte quedará superada cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída, en los tiempos establecidos por el tribunal.

- El tribunal o cualquiera de los responsables del control de la prueba de acceso, podrán dar por terminada, nula y/o la calificación de NO APTO en los casos de:
 - Poner en peligro su propia vida y/o del resto de participantes.
 - Actitudes y comportamientos negligentes respecto al medio natural, propiedades y/o personas.

Es indispensable y obligatorio que el material y equipo personal sea acorde con el carácter de la prueba (montaña).

Material OBLIGATORIO que debe de aportar el aspirante para la realización de las pruebas de acceso al 1er Nivel de grado medio.

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, en caso de condiciones atmosféricas adversas.
- Botas de montaña, con sujeción al tobillo y suela adherente.
- Mochila de montaña con capacidad suficiente para el material y equipo personal que sea un peso de 10 kg. Siendo como mínimo;
 - Brújula y portamapas impermeable
 - Bebida y comida
 - Botiquín personal (protección solar y frío)
 - Gorra o sombrero
 - Material o equipo de montaña para completar el peso mínimo exigido
 - Cartografía de la zona y nº de dorsal (proporcionada por la organización)
 - Documentación identificativa propia.

* El tribunal decidirá que materiales son obligatorios por cuestiones de seguridad para la realización de la prueba. Se informara con antelación a dicha prueba.



Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana
Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y
Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los
Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.



CONVOCATORIA de las Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de los
Deportes de Montaña y Escalada

CONDICIONES.

- El **NO** presentar, obviar u omitir cualquier documentación requerida, **NO será apto** para el acceso a la convocatoria de las Pruebas de Acceso, perdiendo toda opción incluyendo el importe de la prueba.



- La solicitud y los documentos se podrán presentar de la siguiente manera:
 - B) En las oficinas de la FEMECV, Mariano Luiña, 9 03201 Elche (Alicante), horarios de oficina. Telf: 965439747
 - C) Remitir en formato digital legible (escaneado) a tecnicodeportivo@femecv.com o evam@femecv.com todos los documentos (firmados)
 - D) Por correo ordinario postal a: EVAM – FEMECV, Mariano Luiña, 9 03201 Elche (Alicante). Telf: 965439747

- * El solicitante deberá de tener copia de toda la documentación presentada.

- La superación de las Pruebas de Acceso a 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada, **NO** da derecho a tener plaza en el curso de 1er nivel de Deportes de Montaña y Escalada. Para ello, se deberá de matricular para el curso durante el periodo y condiciones que se publiquen. (En días próximos a la publicación de esta convocatoria)

- En caso de no haber matrículas suficientes para la realización de las **Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de Deportes de Montaña y Escalada**, la **Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana**, suspendería dicha convocatoria y aplazándola en otras fechas.

- La FEMECV se reserva el derecho de cancelar, modificar fechas y lugares por motivos de seguridad y/o ajenos a la organización.

 <p>F.E.M.E.C.V.</p>	<p>Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana Enseñanzas de Régimen Especial de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.</p>	 <p>E.V.A.M.</p>
---	---	---

Enseñanzas de Régimen Especial
Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada. REAL DECRETO 318/2000, de 3 de marzo.

ANEXO I

SOLICITUD de MATRICULA para la CONVOCATORIA de las Pruebas de Acceso a 1er nivel del grado medio de los Deportes de Montaña y Escalada

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NOMBRE			
APELLIDOS			
DNI			
DOMICILIO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA			
CODIGO POSTAL			
TELEFONO			
E-MAIL			
LUGAR DE NACIMIENTO			
PROVINCIA DE NACIMIENTO			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.	
	Fotocopia Compulsada del DNI
	Dos fotografías tamaño carné
	Fotocopia compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria, o equivalente a efectos académicos o certificado de superación de la prueba de madurez sustitutiva.
	Certificado médico. La persona aspirante no presenta contraindicación físico-patológica para la realización de las pruebas, informadas en este documento.
	Otros documentos (especificar)

Ingreso del importe de la prueba. (ENVIAR COPIA)
Nº de cuenta: SANTANDER ES90 Entidad 0049 ofic.4127 D.C. 86 Nº Cta.2814249305
Importe: 55 Euros y 50 Euros para aquellos que presenten tarjeta federativa FEMECV vigente en el año y de ámbito nacional (1) y 50 Euros para personal universitario (PAS, PDI o Estudiantes) de la Universidad Miguel Hernandez de Elche (2).
Concepto: Tasas Prueba Acceso 1er nivel
- <u>Nombre de la persona que se presenta a la pruebas.</u>
(1) Tarjeta federativa de los deportes de Montaña y Escalada
(2) Documento acreditativo vigente de la UMH.

- * Complimentar con letras legibles o en digital.
- * Posibilidad de cotejar los documentos exigidos en el día de la Reunión Informativa previa a la prueba de acceso, salvo que este compulsada de origen.

Fecha, dni y firma:

Titular: Femecv – Código del centro de enseñanzas deportivas: 03020162.
 Secretaría formación de Técnicos Deportivos: C/ Mariá Luiña nº9, Elche-03201
 Telf. 965439747 E-mail: tecnicodeportivo@femecv.com
 Domicilio formativo: Campus Universitario de la Universidad Miguel Hernández.

